ENTIDAD:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 32.000.000,00) M/CTE.
MODALIDAD DE CONTRATO:	COMRAVENTA
OBJETO:	**"APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**
FECHA:	OCTUBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

La presente Ficha Técnica se formula y contiene los requisitos establecidos en el artículo 22.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y hace parte integral del proyecto cuyo objeto **"APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"** Para mayor facilidad de interpretación la información contenida en esta ficha técnica ha sido clasificada de la siguiente manera:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	CARRO DE OBLEAS
1	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Equipo para cocinar o calentar
	Clasificación UNSPSC	48101500
	Unidad de Medida	Und
	Descripción General	Carro en material de acero inoxidable Calibre 20 y 22. Incluye carpa en lona personalizada, con las siguientes medidas: 1.00 M de largo X 60 ancho X 1.90 alto, Bodega inferior, ruedas de 3 pulgadas, carpa, publicidad personalizada y barra auxiliar.  

	Patrones de desempeño mínimos	N/A
	Cantidad	**8**

Nota: Todos los ítems entregables deben tener garantía de al menos 6 meses.

Para el desarrollo y ejecución del objeto, corresponde al contratista:

- Suministrar los bienes y servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones entregadas por la administración.
- Entregar los elementos dentro del término establecido en el Contrato.
- Entregar los elementos objeto de contrato con sus respectivas Facturas legales.
- Los elementos solicitados deberán estar soportados por la Garantía según ficha técnica. Adjunto al presente documento se anexa tiempos de garantías mínimos exigidos para cada equipo.

Atentamente,

Se firma en el mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ASTRID XIOMARA ALARCON
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Albeiro Bobadilla Buitrago;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.